

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hijaigo, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Pts. 05

En Salamanca un mes. 7 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 7 de Junio de 1888.

Año IV.—Núm. 439.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 6

Tranquilidad.

Durante toda la tarde de hoy la tranquilidad política ha sido completa. Han cesado los rumores alarmantes, los cálculos pesimistas y las fantasías, por todo lo cual no es más fácil á los observadores apreciar la situación de las cosas y comunicarlas con la calma y serenidad tan necesarias para reflejar la verdad.

De esta tranquilidad se aprovechan los más fieles ministeriales para hacer creer que el conflicto está en vías de arreglo.

Sin embargo, creen los más que la cuestión sigue en el mismo estado, ofreciendo los mismos peligros para el Gobierno y para la política liberal y que el paréntesis en que ha entrado hoy es natural pero se terminará en cuanto regrese el Gobierno.

Desde luego se ha averiguado que lo que dice *El Liberal* con el título en letras muy gordas «La cesantía de Cassola» es una novela sin base. El colega dice que el Gobierno ha pensado en el general Chinchilla para sustituir á Cassola, que así se lo dijo el Sr. Navarro Rodrigo y que el Sr. Cárdenas rechazó el ofrecimiento. Todo esto es inexacto. El Sr. Navarro Rodrigo se encontró ayer casualmente con el señor Chinchilla y no hicieron más que saludarse afectuosamente. En este saludo está fundada la novela de *El Liberal*.

«El Imparcial.»

Por encima de esto y de las noticias que da hoy la cuestión, se han fijado las gentes en el artículo de *El Imparcial*. Se esperaba con ansiedad la opinión del importante periódico, y no es de extrañar la tardanza, pues el Sr. Mellado antes de hacer esos notables artículos que tanto llaman la atención, estudia los asuntos con cuidado y oye las opiniones de todos. Sin esto no dá la suya. La que emite en la cuestión palpitante demuestra una vez más que *El Imparcial* no puede emitir un juicio concreto por el deseo que ya es en él un deber de no molestar á nadie y agrandar á todos. En la ocasión presente hacía falta su opinión sobre la cuestión legal y hacía falta mucha franqueza al apreciar la situación que ha creado el disgusto Martínez Campos-Cassola. Ni lo uno ni lo otro se observa en el artículo.

Lo único que se ve claro en el artículo, es que *El Imparcial* quiere que el Sr. Sagasta se incline resueltamente á la izquierda con la base de unirse á ella el General López Domínguez. Es una solución que se ve con gusto muchos, pero nadie niega que carezca de graves inconvenientes. Inclinarsé á la izquierda es dar la batalla á la derecha, y es opinión unánime que sin ambos elementos no puede gobernar Sagasta. Por esta consideración se ha hecho más verosímil la creencia de un Ministerio Martínez Campos. *El Imparcial* cree que tendría vida corta. ¿Quién lo duda?

Otros comentarios.

Los comentarios que se hacen sobre el debate de ayer son muy distintos, pues mientras unos creen que el discurso del Sr. Gamazo ha

sido de fuerte oposición, otros (los ministeriales) no creen lo mismo, creyendo que el señor Gamazo se mantuvo dentro de la más esquisita moderación. Estos tienen más razón, como lo demuestra el hecho de no haber gustado á los ministeriales que quieren la guerra.

En lo que están todos unánimes, es que la parte económica fué, como ayer dije, la más débil en argumentación, y por esto el triunfo indiscutible de los Sres. Moret y Puigcerver.

Pero con lo de ayer no ha terminado la cuestión: queda aún el debate sobre la territorial.

Ha llamado también la atención el artículo de *El Diario*, periódico importante de Barcelona, combatiendo la petición de los catalanistas. Se ha visto, pues, que les falta el principal apoyo.

Un discurso de Sagasta.

Pueden los corresponsales atribuir al señor Sagasta las opiniones que quieren sobre la cuestión Campos. Darán esas opiniones motivo para comentar en los círculos, pero no pueden tomarse como artículo de fé, mientras el Sr. Sagasta no hable públicamente.

El discurso que pronunció anoche en el círculo liberal de Barcelona, demuestra que el señor Sagasta quiere estar reservado hasta que llegue el momento de tratar la cuestión y, por eso mismo, hay que dar poca autoridad á lo que se dice sobre el pensamiento de Sagasta.

En el discurso de que me ocupó dije que no creía conveniente hablar de política y así lo hizo, concretándose á hablar del éxito que ha tenido la Reina en Barcelona, recibiendo para el partido liberal una participación en ese éxito.

Congreso.

La sesión de hoy no ha ofrecido nada extraordinario. El Sr. Muro, hablando para alusiones, no dijo nada nuevo y el Sr. Gamazo, rectificando, ha impugnado una parte del discurso del Sr. Moret, dando éste con tal motivo cumplidas explicaciones sobre el alcance de su discurso en lo que se refiere á las economías.

Han impugnado después las secciones los señores Vega y Pedregal, contestándoles los señores Pastor y Correa.

En el Senado.

El Sr. Marqués de Arlanza ha censurado la forma en que se han hecho los nombramientos de recaudadores de contribuciones, y el general Salamanca ha vuelto á ocuparse de las manifestaciones antireligiosas hechas en Filipinas y de la manera como se cumple el contrato de la Trasatlántica. Después ha seguido el examen del presupuesto de Cuba.

La carne en Madrid.

Ya saben ustedes que la asociación de ganaderos del Reino ha propuesto al Ayuntamiento encargarse del abastecimiento de carnes en Madrid. Esta propuesta es beneficiosa por igual á los ganaderos y al consumidor, porque evita los abusos escandalosos del intermediario y proporciona al consumidor buena carne.

En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha dado cuenta de la proposición firmada por los Sres. Duques de Veragua, de Sesto y de San Fernando, Condes de la Patilla y Claramonte y Marqués de Mudela.

El Sr. Abascal, en breves palabras, dió por admitida la oferta, en principio, y se nombró una Comisión especial que proponga en la próxima sesión lo que debe acordarse respecto á este asunto de tan vital interés.

Salida de la Reina para Valencia.

Barcelona 6 (8'30 mañana).

A las siete y tres cuartos por el meridiano de Madrid, salió de Palacio la comitiva régia en cuatro coches cerrados, dirigiéndose á la estación de Francia por la calle de Fernando, la Rambla y paseos de Colón, de Isabel y de la Aduana.

El mismo inmenso gentío que recibió á la Reina á su llegada, se veía en las calles despidiéndola, y puede asegurarse que la despedida ha sido, si cabe, más tierna, más cariñosa y tan entusiasta que la llegada. En las conversaciones de la gente del pueblo y en las conversaciones que he oído, se revelaba este sentimiento general por la partida de la augusta señora que ha sabido conquistarse el cariño de los barceloneses.

A una mujer del pueblo le he oído esta frase:

—Tres semanas hace que está aquí, y parece que vino ayer.

La ovación que se ha tributado á la Reina en todas las calles del tránsito ha sido indescriptible, sucediéndose sin interrupción los vítores y aclamaciones y oyéndose muchos gritos pidiendo ¡que vuelva pronto! ¡que se venga á vivir con nosotros!

Inmenso gentío rodeaba el carruaje de la Reina, vitoreándola y haciendo casi imposible el paso hasta la estación, donde S. M. fué recibida por el Alcalde, Sr. Ruis y Tauler, el jefe del movimiento, todas las autoridades de uniforme, comisiones de todos los centros, sociedades y corporaciones, los jefes de las escuadras, senadores, diputados, periodistas, muchísimas señoras y señoritas que la aclamaban sin cesar y gente del pueblo que á todo trance deseaba encontrarse al lado de S. M. hasta el instante mismo de la partida del tren.

La Reina, emocionada por las cariñosas demostraciones de que era objeto, saludaba á todos con expresivas inclinaciones, é inmediatamente subió al coche con sus augustos hijos y la nodriza del Rey y los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Cassola.

A las ocho y cinco minutos en punto partió el tren real, repitiéndose los vivas y aclamaciones.

El Ministro de Marina salió ayer á bordo del *Destructor* para Valencia.

Dos compañías del regimiento de Alfonso XII con bandera y música, dieron á S. M. en la estación la guardia de honor.

En Valencia.

Valencia 6 (12'40 tarde).

Es extraordinaria la animación que se nota en las calles, desde las primeras horas de la mañana; é inmenso el número de gentes que ha venido de los pueblos inmediatos.

Las calles están ya engalanadas, y en la estación del ferrocarril, se ven concluidos los arcos y colocadas las banderas.

En los edificios públicos, cuarteles y en muchas casas particulares, se activan los preparativos para la iluminación de esta noche.

Los arcos de la diputación en la calle de San Vicente; el de la Universidad; el de los militares frente á la capitania general; el de las señoras en la calle del Mar, y los dos del Ayuntamiento en las calles de la Sangre y Comedias, muy hermosos.

Han llegado hoy algunos barcos, viniendo á bordo del *Destructor* el señor Ministro de Marina.

En los kioscos se están vendiendo á millares los retratos de la Reina: sólo en una hora se han vendido 4.500.

En todas las estaciones de la provincia de Barcelona, según manifiesta el Gobernador á las doce del día, al regresar del límite de la misma de acompañar á SS. MM. y AA.,—ha sido objeto la Familia Real de grandes demostraciones de afecto por el numeroso público que esperaba en ellas el paso del tren real.

El tren, viene retrasado: llegará á Valencia cerca de las seis. De fijo tendrá la Reina entusiasmo recibimiento. Las señoras especialmente muestran una gran emulación.

Las tropas saldrán á las cinco á formar la carrera.

Las floristas valencianas, en su templete bellísimo de la plaza del Arzobispo, obsequiarán á los Reyes é Infantas con flores, bouquets y poesías.

Los estudiantes con banderas y músicas se van á reunir frente á la Universidad.

El periódico *Las Provincias* publica el retrato de la Reina y del Rey niño: esta noche los publicará también *La Correspondencia de Valencia* con frases muy cariñosas.

Los valencianos desean prorogue la Reina su estancia en esta capital.

El lunes llegará la escuadra inglesa que manda el duque de Edimburgo.

Llegada de la Reina.

Valencia 6 (6'30 tarde).—Urgente.—Recibido á las 7'10 minutos.

A las seis en punto ha entrado el tren real en la estación, sintiéndose desde luego las primeras palpitations del entusiasmo.

La Reina, acompañada del Rey niño y de las Infantas, entra en la ciudad en un landó de seis caballos empenachados, de la propiedad del señor Marqués de Fuente el Sol.

Siguen en otros carruajes las damas, los ministros, autoridades y corporaciones.

El espectáculo es magnífico y espléndido.

Desde las aceras, de los balcones y azoteas, rebosando gente, salen vivas y aclamaciones del más verdadero entusiasmo.

Un verdadero diluvio de flores cae sobre el coche real en toda la carrera; multitud de palomas se arrojan también al paso de la comitiva.

El pueblo rompe la línea de las tropas, aclamando á la Reina.

Al salir la Reina de la Virgen de los Desamparados, el entusiasmo es indescriptible.

En la catedral es recibida S. M. bajo pábulo por el cardenal Monescillo y alto clero.

Se dirige ahora á la Capitanía general.

En el rostro de la Reina se dibuja la profunda emoción de que está poseída por el brillante y cariñosísimo recibimiento de que ha sido objeto.

Esta noche la retreta militar.»

Ninguna otra cosa.—D. Coblán.

DISCURSO DEL SEÑOR OLIVA

(Continuación.)

Y si esto producen todas las formas del trabajo, del comercio y de la industria que están sujetas á tributación, calculen los señores Senadores lo que pueden valer las patentes para la expendición y venta de alcoholes que se crean en sustitución de la baja de 55 céntimos de peseta que propone la Comisión del Senado con relación al proyecto que presentó el señor Ministro de Hacienda.

Resulta, pues, que se va á privar al Tesoro público de un ingreso de 50 millones; este es el primer resultado. Segundo, que nuestra industria vitícola va á sufrir, como hasta aquí, las consecuencias de la competencia que produce la adulteración de vinos, porque en las grandes poblaciones se pueden elaborar vinos artificiales mucho más baratos que el procedente del zumo de la uva, que aunque más sano, es el más conveniente á la salud, evitándose que se ataque á la salud de media España, como me dice mi amigo el Sr. Hernández de la Rúa, ó mejor, se va á continuar envenenándola; y si la Comisión persiste en su dictamen, lo siento en el alma; pero casi, casi, la

voy á hacer cómplice del delito de envenenamiento. Yo desearía que habiendo en el seno de esa Comisión tan decididos defensores de los intereses agrícolas, miraran este asunto con el detenimiento que merece por su trascendencia, puesto que se trata de proteger á una forma tan importante del trabajo nacional como la industria vitícola.

He establecido también en mi enmienda la graduación alcohólica para los arbitrios municipales, porque entiendo que tratándose de alcoholes el impuesto debe exigirse por su graduación ó fuerza alcohólica. Por virtud de la forma en que está redactada la partida del arancel relativa á aguardientes, están entrando aquí alcoholes de 95 grados por aguardientes que tienen 33, porque cuando se redactó el arancel los procedimientos químicos aplicados á la industria no se habían desarrollado como ahora y no se elaboraban mas que aguardientes de 30 á 33 grados. Están, pues, entrando aquí los alcoholes como aguardientes, cuando cada hectolitro de alcohol que entra hoy en España debía pagar, por lo menos, dos veces y media los derechos que actualmente paga, porque hoy entran por 17 pesetas y 35 céntimos, con más los derechos transitorios, es decir, por 21 pesetas y 10 céntimos, alcoholes que por la graduación que tienen deberían pagar de 40 á 60 pesetas, con lo cual también por espacio de muchos años se ha estado privando al Tesoro público de una grandísima cantidad de millones de ingresos.

Mientras los tratados de comercio subsistan, sería acaso motivo de una complicación internacional la modificación de los aranceles; pero yo creo que al llegar el año 1892, en que felizmente espiran todos los tratados, si las cosas lo permiten, el arancel debe reformarse, exigiendo el impuesto de aduanas con arreglo á la fuerza alcohólica.

El Sr. Bosch decía anteayer que los aguardientes son líquidos hidroalcohólicos interiores á 40 grados; me parece que dijo esto, y como el alcohol tiene 95 y el arancel, repito, no establece diferencias entre los inferiores y los superiores á 40 grados centesimales, los perjuicios para el Tesoro han sido de gran consideración. La equivalencia de 39 grados y 3 décimas centesimales, son 16 $\frac{1}{2}$ grados de Cartier, resulta que están aquí entrando como aguardientes que tienen esos 16 $\frac{1}{2}$ grados Cartier, alcoholes con una fuerza de 95 grados centesimales, ó sean 40 de Cartier. Pues si el arancel de aduanas estuviera redactado como debía estar y pagara el alcohol como paga por razón de consumos, por grado en hectolitro, la renta de aduanas por la importación de alcoholes hubiera producido cada año vez y media más de lo que produce, y como cada año sube á 20 millones de pesetas y ya hace veinte años que está sucediendo esto, importa unos 200 millones de pesetas lo menos lo que ha dejado de percibir el Tesoro. Esto es evidente: por eso no puedo estar conforme con que no se conceda á los Ayuntamientos el cobro de derechos por razón de la fuerza alcohólica, porque esto ha de dar lugar á muchos abusos, como lo está dando hoy en la renta de aduanas. Que se gradúe el líquido que introduce en los distritos municipales, y con arreglo á su graduación es como debe adeudarse, no por la cantidad del líquido solamente.

Le agradecería que aceptara la indicación que hago y fijara también para la percepción de los derechos del Ayuntamiento la escala centesimal; porque sería un retroceso volver á un régimen ratiuario como es el que hoy se sigue en las aduanas. En el impuesto de consumos, como he dicho antes, se cobra por grado el hectolitro. Pues, señores, esto que se aplica ahora también al nuevo impuesto interior de consumos, aplíquese también á los Ayuntamientos; que lo que es un progreso y medio equitativo para percibir un impuesto, debe siempre adoptarse y nunca prescindir de ello.

Pido también como medio de proteger á la

industria nacional, en mi enmienda, que por lo que hace á la fabricación y venta de los alcoholes, no se les cobre á los productores españoles y á los extranjeros procedentes de naciones convenidas que tengan aquí montadas sus fabricas (porque yo respeto los tratados de Comercio en lo que subsistan, y en virtud de ellos los extranjeros son iguales á los españoles y hay que medirlos, como vulgarmente se dice, por el mismo rasero); yo pido, repito que se les exceptúe del impuesto de patente por la expendición que hagan al por mayor de los productos que obtengan.

Por último, respecto á este impuesto de patente, yo entiendo que debe distinguirse entre la venta al por mayor y al detalle. La Comisión lo da á entender en el preámbulo que precede al articulado del dictamen, pero no lo dice de una manera clara y categórica en el articulado del proyecto.

(Se continuará.)

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida en el juzgado de Ledesma contra José González Entisne, procesado por el delito de estafa.

El Ministerio Fiscal, en vista de las pruebas practicadas durante el juicio, varió las conclusiones de su primer escrito, solicitando en las definitivas y en el informe la multa de seis pesetas.

El Sr. Benitas, letrado defensor, se adhirió á lo manifestado por el Ministerio público, en un discurso correcto y bien pensado.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el juzgado de Peñaranda, contra Isidro Palomero, procesado por el delito de hurto, siendo magistrado ponente el Sr. Pasalodos; fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Huebra, y procurador el señor López.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano, Santa Caliope, mártir, y los Santos Obispos Medardo y Gildardo.

Clerencia.—Fiesta al sagrado corazón de Jesús. A las siete de la mañana comunión general. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el R. P. Mariano de Jesús López de Pajarés, de la compañía de Jesús. A las cinco y media de la tarde santo rosario, procesión, visitas á Jesús Sacramentado, acto de desagrazios y reserva.

San Juan de Sahagún.—A las ocho de la mañana y á las seis de la tarde continúa la novena á San Antonio.

Efemérides.

7 DE JUNIO DE 1663.—Batalla de Amegial (Portugal).

Entre Portugal y España veníase sosteniendo guerra tenaz con motivo de querer recobrar el trono y su independencia los del vecino reino, como ya lo habían conseguido en la fecha que hoy nos ocupa. El mando de nuestro ejército se había encomendado al hijo natural de Felipe IV, D. Juan de Austria, á quien debemos denominar el II para distinguirlo de su antepasado el vencedor de Lepanto. Los triunfos por él alcanzados habían sobreescitado el ánimo de los portugueses hasta el punto de engrosar las filas del ejército que operaba á las órdenes del Conde de Peñafior para precipitarse sobre el de Don Juan. Presagiando éste el descalabro que podría sufrir de aceptar el combate, juzgó prudente levantar el campo, pero viéndose acosado por todas partes, tuvo al fin que admitir la lucha. En las breves horas que duró esta refriega, pues comenzó á la caída de la tarde, experimentaron los combatientes pérdidas de consideración; sólo el número de bajas entre muertos, heridos y prisioneros ascendió á 5.000 portugueses y 8.000 españoles, algunos de los cuales eran bi-

zarros generales y distinguidos nobles. La batalla de Amegial ó de Estremoz, con que igualmente es conocida por haberse librado en las inmediaciones de este pueblo, contribuyó grandemente al abatimiento de nuestras armas. A este desastre debieron los lusitanos la facilidad en recobrar su territorio, cuya independencia quedó de hecho reconocida por el tratado de paz que en 1668 se ajustó entre ambas Cortes y que puso término á una guerra de veintiocho años.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Con seguridad que *El Fomento* no ha de conquistar la fama de profeta, al vaticinar, como lo hace anoche, que nos pueda ocurrir algo desagradable con nuestro corresponsal en Madrid. Nos unen con él una muy probada y sincera amistad, y entre amigos verdaderos no hay verdaderos disgustos, ni nada sucede que pueda ser desagradable.

¡Eso quisiera *El Fomento!* pero el papel de *jaleador* no le dará resultado alguno.

D. Coblán, es demasiado conspicuo, para dejar de conocer lo que en la ocasión presente se propone el colega. Por otra parte, ya ha tenido ocasión de apreciar lo que dan de sí los prohombres de *El Fomento*. Conque amigo diario, echar por otro camino, que ese no vá á ninguna parte.

Los festejos para conmemorar la subasta del ferrocarril transversal tendrán lugar en Béjar en los días 10, 11 y 12 del mes actual.

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Macotera, que percibe 500 pesetas de dotación por el suministro de medicinas á 200 vecinos y sus familias pobres.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el día 24 del corriente mes.

También se puede solicitar hasta el día 20 del actual la plaza de inspector de carnes del pueblo de Cantaracillo, que está retribuida con 50 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, en circular que hoy publica el *Boletín oficial*, concede un nuevo plazo de quince días para que los alcaldes de los pueblos envíen á la dependencia de su cargo las cuentas municipales que aún no han remitido, y con especialidad las correspondientes al último ejercicio de 1886-87, manifestando al mismo tiempo que impondrá el máximo de multa, además de nombrar comisionados administrativos, á los que no den cumplimiento á esta disposición.

En el Instituto provincial han terminado hoy las asignaturas que constituyen el bachillerato las distinguidas Stas. Elisa Mancebo y Hortensia Jiménez, habiendo obtenido brillantes calificaciones.

Los exámenes para el grado, los efectuarán en Valladolid, en cuyo Instituto han cursado la mayor parte de las asignaturas.

Felicitemos á las futuras bachilleras por el notable resultado de sus estudios, haciendo extensivos nuestros plácemes á sus respectivas familias por la solicitud y esmero con que atienden á la educación de las citadas señoritas.

Esta mañana le fué devuelta á la señora Marquesa de Nágera la pulsera que perdió uno de estos días, que se encontraba en poder del niño Juanito Bazán Quintero, hijo del honrado veterinario D. Saturnino Bazán.

La Marquesa de Nágera quiso recompensar su nobilísimo porte al niño Bazán, quien se negó á recibir gratificación alguna de la distinguida señora, que elogió mucho tan desinteresada conducta.

Con objeto de que sirva de estímulo á los salmantinos y para honra del niño Bazán y su apreciable familia, publicamos con gusto este rasgo de generosidad que tanto han aplaudido los que de él han tenido conocimiento.

Salida de la Infanta.

El repique de las campanas anunció esta tarde á las dos que la Infanta Isabel se disponía á salir del bonito palacio de los Sres. Marqueses de Castellanos con dirección al tren que ha de conducirla á Madrid.

La plaza Mayor y las calles de San Pablo y Zamora, por las cuales se sabía de antemano que pasaría la Infanta, estaban ocupadas por inmenso gentío, que deseaba despedirse de la ilustre huésped que ha honrado con su viaje á esta culta ciudad.

A las dos y media, hora fijada para la marcha, entraba en la plaza Mayor el coche de su Alteza, en el cual iban la señora Condesa de Superunda, el gobernador civil y D. Fernando Maldonado Carbajal, hijo de los Sres. Marqueses de Castellanos.

En otros carruajes que seguían al de la Infanta, vimos á los Marqueses de Nágera, alcalde constitucional Sr. Muñoz, Rector de la Universidad, presidente de la Diputación, Gobernador militar, Obispo de la diócesis, comandante de la Guardia civil, Pinto d'Acosta, Carvalho, Lafuente, Pastors y otros que sentimos no recordar, y comisiones del Ayuntamiento, Diputación, clero, ejército y otras varias.

Una vez en el andén, S. A. saludó afablemente á las personas que allí se encontraban, significando á algunas de ellas lo complacida que va de los habitantes de Salamanca, de cuya población, así como de las demás que ha visitado, lleva grato é imperecedero recuerdo.

Tras un viva que fué contestado con entusiasmo por cuantos le escucharon, subió la Infanta al tren regio, acompañada, además de las personas de su alta servidumbre, de los señores Obispo, gobernador civil, iglesias, Pinto d'Acosta, Carvalho, Lafuente, Pastors y las señoras de estos dos últimos.

En el mismo tren regresarán esta tarde la mayor parte de los señores citados, tan luego como la Infanta tome en Medina el sub-expres.

En esta delegación de Hacienda se han recibido los siguientes nombramientos de Interventores para las administraciones subalternas:

D. José Forcat Labrador, Vitigudino.—Don Epifanio Palacios, Bejar.—D. Julio García, Ciudad-Rodrigo.—D. Enrique Cambrón, Sequeiros.—D. Cándido Pascua, Alba.—D. Manuel Fernández, Ledesma.—D. Antonio García Pascua, Peñaranda.

A los productos de la velada del Liceo que como saben nuestros lectores, se dedican á la beneficencia local, hay que añadir 5.000 pesetas de S. A. la Infanta Isabel y 10.000 con que se han dignado contribuir para fin tan laudable y meritorio los señores que formaron la junta organizadora de dicha velada.

En el presente mes comenzará en el casino Ibérico una serie de veladas musicales, en las que tomarán parte niños de ambos sexos, hijos de lo más distinguido de la sociedad salmantina.

Los donativos que ha hecho la Infanta Isabel, durante su estancia en esta provincia, ascienden á la cantidad de 7.400 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

Alba de Tormes, 4.000 pesetas; Ciudad-Rodrigo, 1.000; Olmedo, 200; Lumbrales, 200; Salamanca, 5.000.

Teatro del Liceo

Anoche se celebró en este teatro el concierto patrocinado por S. A. la Infanta Isabel, y cuyos productos habían de dedicarse á la beneficencia local.

En dicho concierto, además de tomar parte la banda de música del Regimiento de Toledo y nuestro distinguido paisano y amigo particular Sr. Espino, tocando de un modo admirable el solo del 6.º concierto de Herz, y el magnífico Minueto, las Srtas. Sánchez se presentaron otra vez ante el público, ejecutando en el arpa con maestría sorprendente y exquisito gusto, la señorita Juana, el carnaval de Venecia; el duo de arpas de la ópera *Hugonotes*, por aquella y su hermana Dolores y la *Marcha del Rey David*, por

esta última, demostrando nuestras distinguidas paisanas que saben sentir eso que Lamartine llamó *lenguaje del alma* y que están en condiciones para brillar mucho en la vida del arte.

El escogido público que había concurrido al concierto tributó justísimos aplausos á todos los que en él tomaron parte.

Los Sres. Huebra y Sánchez Arévalo, leyeron algunas poesías originales que fueron también aplaudidas.

Por último, la banda de música del Regimiento de Toledo, ejecutó á la perfección todas las piezas anunciadas en el programa.

S. A. R. la Infanta Isabel entró en el teatro á las diez de la noche, siendo saludada con nutridos aplausos, retirándose á la terminación del concierto.

Salón Artístico.

Anoche se pusieron en escena en el teatro de verano la zarzuela *Tiple en puerta*; el baile francés *La flor delirecia*, y el juguete cómico *Por un inglés*. De los dos primeros ya nos ocupamos en la revista de ayer; en cuanto al tercero ó sea *Por un inglés*, es un juguete que sirve de entretenimiento durante tres cuartos de hora.

Para esta noche.—Día de moda. Estreno de la graciosa comedia titulada *El novio de Doña Inés*; estreno del gran baile *El esclavo Sirio*, en el que tomarán parte el cuerpo coreográfico y diez y seis niños de la localidad, y última representación de *Tiple en puerta*.

QUISICOSAS

La Infanta ha visto todo lo más notable de esta ciudad y montes inmediatos.

Lo que más le ha gustado ha sido la *calle de la Rúa* y la *Glorieta*, aunque á esta última no pudo verla bien por causa de la lluvia.

—¡Qué paseo más florido!—dicen que dijo. —Parece que huele á plaza de toros. Es una obra artística municipal.

Entonces comenzó el chubasco, y quedó el paseo desairado.

La naturaleza misma se encargó de impedir que la serenísima señora contemplase serena aquel valle de lágrimas efectivamente.

Pero lo que, según fama, ha sido más del antojo de la distinguida dama, es el célebre *manejo*, que apesar de no ser nuevo, como encierra gran belleza, dijo al mirarlo Su Alteza: "¡me lo llevo! ¡me lo llevo! Con él pasaré horas gratas, y ocupará, Dios mediante, una página brillante en la historia de las *latas*."

Hace calor, y no veo moscas de ambos sexos.

Yo no sé si la Infanta las habrá notado. Tal vez, porque esos insectos suelen buscar siempre los platos más exquisitos.

En esto se parecen las moscas á las personas, con la diferencia de que las primeras no se azaran y las segundas sí.

Hay individuos que almorzando al lado de una real señora toman el caldo con tenedor y escarbientes, y parten el pan con la cuchara, sin darse cuenta de que cometen un hecho *criminoso*.

En cambio las de D. Fausto comen directamente.

Llevar los dedos al plato ó la boca si es necesario.

Yo con ellas no me trato, si alguna vez me tratara les diré que lo del plato se come con la cuchara. Y ellas haciéndome caso, lo cual para mí es honor, tomarían en un vaso la leche con tenedor.

—¿Le suspendieron? ¡Lo siento! porque es un chico de nota.

—Sí ¡de nota, si, denota no tener entendimiento!

—¡No sé nada en Medicina!
—¡Yo menos; no sé naina!

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA
A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA
DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana a una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve a diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navio, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Vendemos la botella de vino con casco a 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. a 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número con galería para fotografía; el 2.º piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón, dos paneras, San Mateo, número 40; dos tiendas, Toro 74, y cuadra, pozo y corral, Doctrinos, 2. Su dueño, vive Sorias 15.

Se venden varias maderas nuevas, huecos de puertas y balcones, y uno corrido de hierro. Calle de Arriba, número 9, darán razón.

10—2

En la calle de Toro, número 61, se cede un traspaso de comestibles; en la misma darán razón.

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

DE

VALENTIN MUÑOZ.

Zamora 22, esquina a la plazuela de los Bandos y a la calle de S. Boal.

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja en todos los precios.

COLCHONES DE MUELLES DE TAPICERIA

Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta a PLAZOS, para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de no, pueden hacerse en 24 horas, desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

NO CONFUNDIRSE: ZAMORA, 22, INMEDIATO A SAN ELOY.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparados por el DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general G. Formiguera y C., Tailers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y demás farmacias.

Desde el paseo de las Carmelitas hasta la calle de Abajo, viniendo por el Campo de San Francisco, se perdió ayer un pendiente de filigrana de oro, formado por una C y un 7 entrelazados, rematando en una corona.

La persona que lo entregue en la calle de Abajo, número 12, después de agradecerse, será gratificada.

Legítimos de Candelario.

Chorizos a 22 céntimos uno, y superior salchichón de Vich.

ARTURO SANTOS.

NAVIO, 9 Y CUATRO CALLES

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Prepara excelentes CAFÉS con todo su aroma

y exquisito gusto

EN ELEGANTES BOTES

Molido superior.

Ptas. 0'50 los 400 gramos, bote dorado y negro.

Id. 1 los 200 id. id. id.

Moka y Caracolillo.

Ptas. 0'75 los 400 gramos, bote encarnado y negro.

Id. 1'50 los 200 id. id. id.

Puerto-Rico.

Ptas. 0'62 los 400 gramos, bote azul y negro.

Id. 1'25 los 200 id. id. id.

Moka superior.

Ptas. 1 los 400 gramos, bote de lujo, colores finos.

Id. 2 los 200 id. id. id.

De venta en todos los ultramarinos de España

Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito: Puerta del Sol, 13.

1—4

ARGÜESO.

SOMBRERERO

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16.—SALAMANCA.—RUA, 16.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, a las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura.)

Vénlese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS,

eficaces contra las

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso de tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

LA TOJA

Pontevedra (Ria de Arosa).—Aguas cloruradas sódicas yoduradas ferruginosas.—Premiadas en París, Madrid y Pontevedra.—Las más mineralizadas en su clase (30'640 gramos por Litro).—Las más reconstituyentes y las que mejor curan.—Julio, Agosto y Setiembre.—Playas para baños.—Excelente fonda Dós Amigos.—Pilas de marmol.—Viaje fácil.